



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00639977- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaría de Políticas de Sustentabilidad de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que es necesario designar a un representante de esta unidad Académica para que integre el Consejo Asesor de Políticas de Sustentabilidad de la UNC.

Que el Prof. Rodrigo José Rapela y la Prof. Tatiana Castro Zamparella cuentan con antecedentes y capacidades acordes para la tarea a desarrollar y prestan su conformidad para desempeñarse como representantes de la Facultad en el Consejo Asesor de Políticas de Sustentabilidad de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Prof. Rodrigo José Rapela (Legajo 58.533) como representante Titular y a la Prof. Tatiana Castro Zamparella (Leg. 52681) como representante Suplente de la Facultad de Psicología, en el Consejo Asesor de Políticas de Sustentabilidad de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.